INFORME DE AUDITORIA
Y CUENTAS ANUALES DE
LA ASOCIACION ARGADINI
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

SUMARIO

INFORME DE AUDITORIA 3

BALANCE 8

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 10

MEMORIA EJERCICIO 2020 12

I. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD 13
II. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 15
III. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 19
IV. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION 20
V. INMOVILIZADO MATERIAL 24
VI. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR 25
VII. ACTIVOS FINANCIEROS 26
VIII. PASIVOS FINANCIEROS 27
IX. FONDOS PROPIOS 29
X. SITUACIÓN FISCAL 30
XI. INGRESOS Y GASTOS 32
XII. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS 40
XIII. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 41
XIV. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE 41
XV. OTRA INFORMACIÓN 42
XVI. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS 46
XVII. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 51
XVIII. FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 51

INVENTARIO DE INMOVILIZADO MATERIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 52

CUADRO DE DESTINO DE RENTAS E INGRESOS 54

ANEXO I. CUADRO INFORMATIVO SOBRE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS 56

ANEXO II. CUADRO INFORMATIVO SOBRE CONVENIOS DE COLABORACIÓN 58

INFORMACION PRESUPUESTARIA 60

MEMORIA ECONOMICA 69

INFORME DE AUDITORIA

Audireport

Castelló, 117, Dpcho. 439
28006 Madrid
Tels. ++34 91 745 13 45 / 91 411 11 23
Tel./Fax ++34 91 563 95 14
e-mail: audireport@audireport.com
www.audireport.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la Asociación Argadini por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Asociación Argadini, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota II de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de* nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en Tomo: 19415, Libro: 0, Folio: 63, Sección: 8, Hoja: M 340602, Inscripción 1
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el ROAC nº S1576. CIF: B-83 815431

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota II de las cuentas anuales, en la que se indican las medidas y efectos que han tenido lugar en la entidad por la situación de pandemia. No obstante, la Junta Directiva considera que los efectos que la pandemia está teniendo o pudiera tener en la Asociación serán poco significativos. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

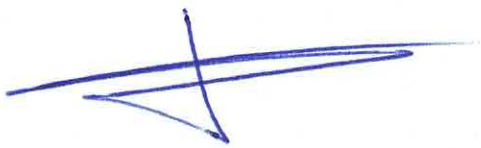

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid a 15 de junio de 2021

Fdo.: Héctor M. Gascón Rey
(Inscrito en Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 16.609)

BALANCE

(RD 1491/2011)

BALANCE DE ASOCIACIÓN ARGADINI A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(RD 1491/2011)

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**7.223,08**	**7.653,32**
III. Inmovilizado material	V	5.886,28	4.953,32
VI. Inversiones financieras a largo plazo	VII.A	1.336,80	2.700,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**209.033,76**	**92.226,86**
II. Existencias (anticipos a proveedores)		2.181,63	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	VII.B	136.951,05	39.502,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		69.901,08	52.723,92
TOTAL ACTIVO		**216.256,84**	**99.880,18**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO		**139.487,11**	**51.076,46**
A-1) FONDOS PROPIOS		70.491,65	25.971,97
II. Reservas	IX	33.471,97	72.212,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores	IX	0,00	-44.977,06
IV. Excedente del ejercicio	IX	37.019,68	-1.263,68
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	IV.g	68.995,46	25.104,49
C) PASIVO CORRIENTE		**76.769,73**	**48.803,72**
III. Deudas a corto plazo		4.562,91	1.530,19
1. Deudas con entidades de crédito	VIII	*4.562,91*	*1.530,19*
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	VIII	10.599,68	10.054,53
2. Otros acreedores		*10.599,68*	*10.054,53*
VII. Periodificaciones a corto plazo	XI.b	61.607,14	37.219,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**216.256,84**	**99.880,18**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(RD 1491/2011)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE ASOCIACIÓN ARGADINI A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(RD 1491/2011)

	NOTA	Debe/Haber	
		31/12/20	31/12/19
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.		215.498,45	210.708,77
a. Cuotas de asociados y afiliados.	XI.a	*104.459,00*	*84.719,40*
c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	XI.b	*52.046,19*	*70.852,00*
d. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente ejercicio.	XI.c	*58.993,26*	*55.137,37*
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	XI.d	19.745,50	12.937,00
3. Gastos por ayudas y otros		-31.615,00	-37.505,00
a. Ayudas monetarias.	XI.e	*-31.150,00*	*-37.100,00*
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	XI.e	*-465,00*	*-405,00*
6. Aprovisionamientos.	XI.f	-16.539,61	-25.522,92
8. Gastos de personal.	XI.g	-105.178,82	-118.789,06
9. Otros gastos de la actividad.	XI.h	-44.254,68	-42.969,59
10. Amortización del inmovilizado.		-1.480,64	-135,14
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		924,00	116,45
14. Otros resultados		5,18	13,81
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**37.104,38**	**-1.145,68**
15. Ingresos financieros.	XI.i	162,23	48,00
16. Gastos financieros.		-246,93	-166,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**-84,70**	**-118,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**37.019,68**	**-1.263,68**
20. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**37.019,68**	**-1.263,68**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas.		89.593,61	55.558,23
2. Donaciones y legados recibidos.		14.214,62	18.670,50
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**103.808,23**	**74.228,73**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.		-44.778,64	-49.837,08
2. Donaciones y legados recibidos.		-15.138,62	-12.620,49
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**-59.917,26**	**-62.457,57**
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**43.890,97**	**11.771,16**
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		**0,00**	**0,00**
F) AJUSTES POR ERRORES		**0,00**	**0,00**
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		**0,00**	**0,00**
Subvención Comunidad Madrid 2019		7.500,00	
H) OTRAS VARIACIONES		**7.500,00**	**0,00**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**88.410,65**	**10.507,48**

MEMORIA EJERCICIO 2020

(RD 1491/2011)

I. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La ASOCIACIÓN ARGADINI, en adelante la Asociación, se constituyó por tiempo indefinido el 19 de junio de 2007 al amparo del artículo 22 de la Constitución Española y de conformidad con la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación. Se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, Sección Primera, número 29.148 y en el Registro de Entidades Ciudadanas con el número 2484.

La Asociación tiene su domicilio social en Madrid en la calle Villa de Marín, número 35, y su CIF es G-85152908.

La Asociación fue declarada de "Utilidad Pública" por el Ministerio del Interior el día 10 de mayo de 2011 y de "Utilidad Pública Municipal" por el Ayuntamiento de Madrid el 30 de agosto de 2011.

Según sus estatutos sociales, la Asociación ejercerá su actividad en todo el territorio de España.

La Asociación desarrolla su actividad en el siguiente inmueble:

DIRECCIÓN	LOCALIDAD
CALLE DE LA COSTA VERDE, 4	MADRID

La Asociación tiene como fines de interés general, de carácter educativo, de asistencia social y de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas o psíquicas, los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida, desarrollo personal, educativo, social, cognitivo y emocional de personal con cualquier tipo de discapacidad e independientemente del colectivo o grupo social al que pertenecen.
- Contribuir a su integración social y laboral.
- La asistencia social de las personas necesitadas de medidas especiales de protección.

Para el cumplimiento de estos fines de interés general se realizarán las siguientes actividades:

- Elaboración y publicación de materiales docentes específicos; en particular, los que responden a la metodología del denominado Programa Argadini.

- Impartir cursos, seminarios, conferencias y jornadas de formación en todos los aspectos que constituyen sus citados fines; bien en la propia sede de la Asociación, bien en colaboración con terceros. Especialmente los dirigidos a profesionales de la educación y asistencia a personas con discapacidad.

- Realización de taller literario, taller museo, actos musicales, culturales y lúdicos.

- Desarrollo e investigación de las metodologías y programas propios adecuados a los fines citados; en especial el Programa Argadini.

- Implantar programas, de cualquier clase, para la adecuada asistencia social de sus beneficiarios.

- Cualquier otra actividad que coadyuve al cumplimiento de sus fines.

La actividad actual de la Asociación coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado IV. Normas de registro y valoración

II. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2014, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 21 de julio de 2020. en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

La Asociación ha aplicado los Principios Contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio, más relevantes:

Medidas

- *Suspensión de la actividad formativa presencial como consecuencia de las medidas impuestas por la Orden 367/2020, de 13 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus.*

- *Aplicación de dos ERTE. Desde el 20 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 se aplicó suspensión del contrato de 7 trabajadores y reducción de jornada de otros dos trabajadores, y desde el 1 de julio hasta el 2 de octubre de 2020 se aplicó reducción de jornada a 5 trabajadores.*

- *Desarrollo del teletrabajo procurando mantener el contacto con los alumnos mediante videos y otras posibilidades digitales.*

Efectos

La COVID 19 ha provocado un profundo replanteamiento en la forma en la que se están impartiendo, y se impartirán en un futuro, los talleres desarrollados por la Asociación.

Gracias a las medidas implantadas por la Asociación para hacer frente a la situación de pandemia y a la colaboración de los alumnos y sus familias, la Asociación pudo finalizar con éxito los talleres del curso 2020/2021.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

La Asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2020, sin embargo, ambos ejercicios han sido sometidos a auditoría voluntaria.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

III. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Asociación ha obtenido en el ejercicio 2020 un resultado positivo por valor de 37.019,68 euros.

La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea de socios la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2020:

	EN EUROS	EN EUROS
BASE DE REPARTO	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**
Excedente del ejercicio	37.019,68	0,00
Resultados Negativos del ejercicio	0,00	-1.263,68
Remanente (Resultados negativos ejercicios anteriores)	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	46.240,74
Otras reservas	0,00	0,00
Total base de reparto = Total distribución	**37.019,68**	**44.977,06**
	EN EUROS	**EN EUROS**
DISTRIBUCION	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**
A dotación fundacional/fondo social	0,00	0,00
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	37.019,68	0,00
A otras reservas	0,00	0,00
A resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	-1.263,68
A compensar excedentes negativos ejercicios anteriores	0,00	46.240,74
Total distribución = Total base de reparto	**37.019,68**	**44.977,06**

La Asociación ha obtenido beneficios en este ejercicio.

IV. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado material

Las adquisiciones de elementos de inmovilizado material se registran por su valor de coste.

La amortización de los elementos del inmovilizado se practica linealmente sobre los valores de coste durante los siguientes períodos de vida útil estimados:

Descripción	Años de vida útil
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	3

Los gastos de mantenimiento y reparación del inmovilizado material que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

La Asociación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2020 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

b) Arrendamientos

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

c) Instrumentos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: deudores varios.
- Otros activos financieros: fianzas constituidas.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: acreedores varios.

I. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Fianzas entregadas

Las fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

II. Pasivos Financieros

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

III. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del Balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d) Existencias

El importe registrado en la partida de "Existencias" del balance a 31 de diciembre de 2020 corresponde íntegramente a anticipos a proveedores pendientes de liquidación al cierre del ejercicio.

e) Impuesto sobre beneficios

La Asociación está sometida a lo dispuesto en el Título II, Capítulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las Asociaciones que cumplan los requisitos del Artículo 3 de dicha Ley y se acojan al régimen fiscal especial establecido por la misma, sólo incluirán como base imponible las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. La base imponible positiva será gravada al tipo del 10%.

Las entidades que opten por el régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002 están obligadas a cumplimentar en el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

La Asociación cumplió con los trámites que establece el RD 1270/2003 para gozar de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002.

f) Ingresos y gastos

Se contabilizan por los criterios contables de devengo y registro, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

g) Subvenciones, donaciones y legados

La Asociación contabiliza en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias las subvenciones oficiales y donaciones concedidas durante el ejercicio de acuerdo con el criterio del devengo.

A 31 de diciembre de 2020 la Asociación tiene pendiente de imputación a resultados 68.995,46 euros en concepto de subvenciones públicas (detalle Anexo I. Cuadro informativo sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos) y 61.607,14 euros en concepto de donaciones de entidades privadas (detalle Anexo II. Cuadro informativo sobre los convenios de colaboración).

V. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento del epígrafe "Inmovilizado material" del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	EUROS			
DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/19	ADICIONES	RETIROS	SALDO A 31/12/20
Mobiliario	1.667,96	302,75	0,00	1.970,71
Equipos procesos información	620,50	0,00	0,00	620,50
Otro inmovilizado material	2.800,00	2.110,85	0,00	4.910,85
Total Inmovilizado Material Bruto	5.088,46	2.413,60	0,00	7.502,06
Menos Amortización Acumulada				
Mobiliario	-14,01	-169,32	0,00	-183,33
Equipos procesos información	-4,68	-155,13	0,00	-159,81
Otro inmovilizado material	-116,45	-1.156,19	0,00	-1.272,64
Total Amortización	-135,14	-1.480,64	0,00	-1.615,78
Total Inmovilizado Material Neto	**4.953,32**			**5.886,28**

	EUROS			
DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/18	ADICIONES	RETIROS	SALDO A 31/12/19
Mobiliario	0,00	1.667,96	0,00	1.667,96
Equipos procesos información	0,00	620,50	0,00	620,50
Otro inmovilizado material	0,00	2.800,00	0,00	2.800,00
Total Inmovilizado Material Bruto	0,00	5.088,46	0,00	5.088,46
Menos Amortización Acumulada				
Mobiliario	0,00	-14,01	0,00	-14,01
Equipos procesos información	0,00	-4,68	0,00	-4,68
Otro inmovilizado material	0,00	-116,45	0,00	-116,45
Total Amortización	0,00	-135,14	0,00	-135,14
Total Inmovilizado Material Neto	**0,00**			**4.953,32**

El detalle de los elementos de Inmovilizado Material se adjunta en "Inventario de Inmovilizado a 31 de diciembre de 2020".

Al cierre del ejercicio 2020 no había inmovilizado totalmente amortizado.

En el ejercicio 2020 no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Todos los bienes del Inmovilizado Material están afectos directamente al cumplimiento de los fines propios de la Asociación.

VI. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Asociación dispone en régimen de alquiler, a 31 de diciembre de 2020 del siguiente inmueble para el desarrollo de su actividad:

DIRECCIÓN	CIUDAD	CUOTA MENSUAL MEDIA (*)
CALLE DE LA COSTA VERDE, 4	MADRID	165,78

(*) En base a lo establecido en la Resolución nº 2940/2020 de la Comunidad de Madrid con fecha 22 de julio de 2020, se establece una renta mensual por importe de 55,26 euros (IVA no incluido).

La Asociación firmó el contrato de alquiler del local, con la Comunidad de Madrid, el 25 de junio de 2020 con una duración inicial de 1 año, prorrogable por periodos anuales.

En julio del 2020, la Asociación rescinde el contrato de alquiler del local sito en Paseo de la Castellana.

VII. ACTIVOS FINANCIEROS

A. Instrumentos financieros a largo plazo

La composición del saldo de los activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS LP	
	CRÉDITOS. DERIVADOS Y OTROS	
CATEGORÍAS	2020	2019
Activos financieros a coste amortizado		
Inversiones financieras a LP (A1)	1.336,80	2.700,00
TOTAL	**1.336,80**	**2.700,00**

(A1) El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 se corresponde en su totalidad con las fianzas entregadas en concepto de garantía de los siguientes contratos de alquiler:

DESCRIPCIÓN	EUROS
Fianza Local calle de la Costa Verde	331,56
Fianza Local calle de Marcelina (*)	1.005,24
TOTAL	**1.336,80**

(*) Fianza entregada por anticipado como garantía del contrato de alquiler que se firma con fecha 8 de enero de 2021.

B. Instrumentos financieros a corto plazo

La composición del saldo de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS CP	
	CRÉDITOS. DERIVADOS Y OTROS	
CATEGORÍAS	2020	2019
Activos financieros a coste amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (B1)	27.436,50	8.352,21
TOTAL	**27.436,50**	**8.352,21**

(B1) El saldo total del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del Balance incluye además del saldo de activos financieros, saldos deudores con las administraciones públicas. El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	EN EUROS	
DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/20	SALDO A 31/12/19
Clientes por ventas y prestaciones servicios	2.586,50	2.015,21
Deudores	24.850,00	6.337,00
Clientes de dudoso cobro	162,14	0,00
Deudores de dudoso cobro	602,00	150,00
Deterioro valor deudores	-764,14	-150,00
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	***27.436,50***	***8.352,21***
Saldos deudores con Administraciones Públicas (b)	109.514,55	31.150,73
TOTAL SALDO DEUDOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	***109.514,55***	***31.150,73***
TOTAL	**136.951,05**	**39.502,94**

(b) El detalle de estas partidas se muestra en la nota X apartado B de esta Memoria.

VIII. PASIVOS FINANCIEROS

La composición del saldo de los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
CATEGORÍAS	ENTIDADES DE CRÉDITO		DERIVADOS		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar						
Deudas a corto plazo (A1)	*4.562,91*	*1.530,19*	*0,00*	*0,00*	*4.562,91*	*1.530,19*
Otros acreedores (A2)	*0,00*	*0,00*	*1.903,51*	*272,68*	*1.903,51*	*272,68*
TOTAL	**4.562,91**	**1.530,19**	**1.903,51**	**272,68**	**6.466,42**	**1.802,87**

(A1) Corresponde en su totalidad al saldo dispuesto de una tarjeta de crédito a 31 de diciembre de 2020.

(A2) El saldo total del epígrafe "Otros acreedores" del Balance incluye además del saldo de pasivos financieros, saldos acreedores con las administraciones públicas. El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	EN EUROS	
DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/20	SALDO A 31/12/19
Acreedores varios	1.903,51	272,68
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	***1.903,51***	***272,68***
Saldos con Administraciones Públicas (a)	8.696,17	9.781,85
TOTAL SALDO ACREEDOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	***8.696,17***	***9.781,85***
TOTAL	**10.599,68**	**10.054,53**

(a) El detalle de estas partidas se muestra en la nota X apartado B de esta Memoria.

Clasificación por vencimientos

Todos los pasivos de la Asociación vencen en el ejercicio 2020.

IX. FONDOS PROPIOS

El movimiento de este epígrafe del balance de situación terminado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	MOVIMIENTOS EN EUROS			
DESCRIPCION	SALDO A 31/12/19	ADICIONES	RETIROS	SALDO A 31/12/20
Reservas (a)	72.212,71	7.500,00	-46.240,74	33.471,97
Excedente ejercicios anteriores	-44.977,06	0,00	44.977,06	0,00
Excedente ejercicio	-1.263,68	37.019,68	1.263,68	37.019,68
TOTAL	**25.971,97**	44.519,68	0,00	**70.491,65**

(a) El aumento de las reservas se corresponde con el importe de una subvención concedida en el ejercicio 2019 por la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid por importe definitivo de 7.500 euros, en concepto de ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral.

	MOVIMIENTOS EN EUROS			
DESCRIPCION	SALDO A 31/12/18	ADICIONES	RETIROS	SALDO A 31/12/19
Reservas	72.212,71	0,00	0,00	72.212,71
Excedente ejercicios anteriores	-63.745,20	18.768,14	0,00	-44.977,06
Excedente ejercicio	18.768,14	-1.263,68	-18.768,14	-1.263,68
TOTAL	**27.235,65**	17.504,46	-18.768,14	**25.971,97**

No existen desembolsos pendientes a 31 de diciembre de 2020, ni se han producido aportaciones no dinerarias.

X. SITUACIÓN FISCAL

A. *Impuesto sobre beneficios*

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	EN EUROS
IMPUESTO SOCIEDADES 2020	LIQUIDACIÓN
Resultado contable antes de impuestos	37.019,68
Diferencias permanentes positivas	199.316,16
Diferencias permanentes negativas	-236.335,84
Base Imponible	0,00
Cuota íntegra (10%)	**0,00**
Retenciones	0,00
Pagos a cuenta	0,00
TOTAL	**0,00**

	EN EUROS
IMPUESTO SOCIEDADES 2019	LIQUIDACIÓN
Resultado contable antes de impuestos	-1.263,68
Diferencias permanentes positivas	225.087,78
Diferencias permanentes negativas	-223.824,10
Base Imponible	0,00
Cuota íntegra (10%)	**0,00**
Retenciones	0,00
Pagos a cuenta	0,00
TOTAL	**0,00**

La Asociación presentó declaración censal expresa para obtener la condición de exención parcial en el Impuesto de Sociedades, ejerciendo la opción por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002.

La Asociación está obligada a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

La Legislación fiscal vigente establece que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años.

La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

B. *Otros impuestos o deudas a pagar por la Administración Pública*

El detalle de la liquidación de impuestos o deudas por subvenciones a pagar por la Administración Pública es el siguiente a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	EN EUROS	
DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/20	SALDO A 31/12/19
H.P., deudora por subvenciones	109.514,55	31.150,73
TOTAL SALDO DEUDOR	**109.514,55**	**31.150,73**
H.P., acreedora IRPF	3.219,31	3.272,85
H.P., acreedora IRPF profesionales	530,80	795,00
H.P., acreedora por retenciones alquiler	60,80	954,20
H.P., acreedora por IVA	342,76	519,08
Organismos Seguridad Social, acreedora	4.542,50	4.240,72
TOTAL SALDO ACREEDOR	**8.696,17**	**9.781,85**

XI. INGRESOS Y GASTOS

La mayor parte de los ingresos obtenidos por la Asociación son de entidades privadas o de particulares, alcanzando éstas un 75% del total de los ingresos de la Asociación. El objetivo de la Asociación es conseguir financiación pública o privada que le permita ampliar su actividad y cubrir la totalidad de los gastos incurridos en su actividad.

a) Cuotas de asociados y afiliados

Corresponden a las cuotas entregadas por los socios en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad.

Los ingresos percibidos por la Asociación por cuotas de asociados suponen un 44,20% de los ingresos totales de la entidad, con respecto al 37,85% del ejercicio 2019.

b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Se corresponden en su totalidad con ingresos percibidos por colaboraciones de organismos privados. El detalle del saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

		EN EUROS	
DESCRIPCIÓN	PROYECTO	SALDO A 31/12/20	SALDO A 31/12/19
Fundación Repsol	Curso literario 2018/2019	0,00	33.600,00
Fundación Repsol (1)	Curso literario 2019/2020	33.669,00	22.446,00
Fundación Repsol (2)	Curso literario 2020/2021	3.750,00	0,00
Fundación Seur	Rosetta 2019	0,00	2.000,00
Fundación Once	Rosetta 2019	0,00	6.000,00
Fundación Mapfre (3)	Programa social de empleo	933,33	0,00
Fundación La Caixa (4)	Servicio de empleo con apoyo	5.142,86	0,00
Ecopilas	Becas Curso Auxiliar Cultural 2018/2019	0,00	3.300,00
Ecopilas (5)	Becas Curso Auxiliar Cultural 2019/2020	3.550,00	2.450,00
Ecopilas (6)	Becas Curso Auxiliar Cultural 2020/2021	2.250,00	0,00
Ingresos promociones		2.751,00	1.056,00
TOTAL		**52.046,19**	**70.852,00**

(1) Convenio de colaboración firmado el 22 de julio de 2019 mediante el cual la Fundación Repsol se compromete a realizar una aportación económica para la realización y desarrollo de los Proyectos "Escuela literaria inclusiva", "Escuela literaria inclusiva infantil" y "Escuela de Microteatro" que se desarrollan durante el ejercicio 2019/2020.

(2) Convenio de colaboración firmado el 21 de octubre de 2020 mediante el cual la Fundación Repsol se compromete a realizar una aportación económica de 15.000 euros para la realización y desarrollo del Proyecto "Editar libros de autor y cuentos en formato libro y Kamishibai" durante el curso 2020/2021.

(3) Convenio de colaboración firmado el 30 de octubre de 2020 con la Fundación Mapfre, mediante el cual esta entidad se compromete al pago de 500 euros mensuales durante nueve meses del salario mensual en curso de una de las trabajadoras de la Asociación.

(4) Convenio de colaboración firmado el 6 de octubre de 2020 mediante el cual la Fundación La Caixa se compromete a realizar una aportación económica de 24.000 euros para el desarrollo del Proyecto "Servicio de Empleo con apoyo" durante el curso 2020/2021.

(5) Convenio de colaboración firmado el 28 de febrero de 2020 mediante el cual la Fundación para la gestión medioambiental de pilas (Ecopilas) concede becas que permitan a personas con discapacidad intelectual y autismo acceder a la formación ofrecida por la Asociación mediante su curso de Auxiliar Cultural del ejercicio 2019/2020.

(6) Convenio de colaboración firmado el 14 de octubre de 2020 mediante el cual la Fundación para la gestión medioambiental de pilas (Ecopilas) concede becas por importe de 6.500 euros que permiten a personas con discapacidad intelectual y autismo acceder a la formación ofrecida por la Asociación mediante su curso de Auxiliar Cultural del ejercicio 2020/2021.

En el Anexo II se muestra cuadro informativo de convenios de colaboración.

Los ingresos de colaboraciones de organismos privados han supuesto en el ejercicio 2020 y 2019 un 22% y un 31% de sus ingresos totales, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 quedaban pendientes de imputación a resultados, 61.607,14 euros en concepto de ingresos concedidos a la Asociación para el desarrollo de proyectos que se ejecutarán en el ejercicio 2021. El detalle de estos ingresos se muestra en el Anexo II de la presente Memoria.

c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio

El saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias está formado tanto por las subvenciones oficiales concedidas durante el ejercicio, como por las donaciones recibidas durante el mismo.

	EN EUROS	
DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/20	SALDO A 31/12/19
Ayuntamiento de Madrid (1)	20.000,00	23.333,33
Ayuntamiento de Madrid. Distrito Fuencarral (2)	5.529,32	5.600,00
CM. Consejería políticas sociales y familia (3)	19.249,32	13.700,00
Donaciones (4)	14.214,62	12.504,04
TOTAL	**58.993,26**	**55.137,37**

(1) Subvenciones concedidas por la Dirección General de Conciliación y Cooperación para la Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid para financiar el curso de Técnico Profesional en Auxiliar de Cultura.

(2) El detalle de las subvenciones concedidas por el Distrito de Fuencarral del Ayuntamiento de Madrid es el siguiente:

	EN EUROS	
PROYECTO	SALDO A 31/12/20	SALDO A 31/12/19
Escuela de arte y diseño creativo	5.000,00	5.000,00
Gastos de mantenimiento de sedes sociales	529,32	600,00
TOTAL	**5.529,32**	**5.600,00**

(3) El detalle de las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid es el siguiente:

	EN EUROS	
PROYECTO	SALDO A 31/12/20	SALDO A 31/12/19
Hablando con el arte	13.700,00	13.700,00
Inserción laboral en el sector cultural y creativo para personas con TEA y discapacidad intelectual	5.549,32	0,00
TOTAL	**19.249,32**	**13.700,00**

(4) Donaciones recibidas durante el ejercicio tanto de entidades privadas como de particulares destinadas a financiar las actividades propias de la Asociación.

A 31 de diciembre de 2020 quedaban pendientes de imputación a resultados, 68.995,46 euros en concepto de subvenciones/donaciones concedidas a la Asociación para el desarrollo de proyectos que se ejecutarán en el ejercicio 2021. El detalle de estos ingresos se muestra en el Anexo I de la presente Memoria.

La Asociación está dirigiendo su actividad de financiación a la búsqueda de ingresos públicos y privados que le permitan mejorar la calidad de las actividades que lleva a cabo.

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra en el Anexo I de esta Memoria.

d) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Corresponden a ingresos obtenidos por la Asociación por su participación en eventos culturales e impartición de talleres en entidades privadas.

e) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno

Corresponden en su totalidad al reembolso de gastos a voluntarios que trabajan en el desarrollo de la actividad de la Asociación.

f) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 se corresponde con las compras de material destinadas al desarrollo de los talleres y con el gasto por trabajos realizados por otras entidades y profesionales. El detalle del saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	EN EUROS	
DESCRIPCION	SALDO A 31/12/20	SALDO A 31/12/19
Compra bienes destinados a la actividad	55,70	741,02
Compra otros aprovisionamientos	0,00	44,87
Trabajos realizados por otras entidades/profesionales	16.483,91	24.737,03
TOTAL	**16.539,61**	**25.522,92**

g) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	EN EUROS	
DESCRIPCION	SALDO A 31/12/20	SALDO A 31/12/19
Sueldos y salarios	80.924,17	96.667,58
Seguridad Social a cargo de la entidad	24.254,65	22.121,48
TOTAL	**105.178,82**	**118.789,06**

La Asociación solicitó dos ERTE durante el ejercicio 2020. Desde el 20 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 se aplicó suspensión del contrato de 7 trabajadores y reducción de jornada de otros dos trabajadores, y desde el 1 de julio hasta el 2 de octubre de 2020 se aplicó reducción de jornada a 5 trabajadores.

h) Otros gastos de la actividad

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	EN EUROS	
DESCRIPCION	SALDO A 31/12/20	SALDO A 31/12/19
Arrendamientos y cánones (1)	13.567,16	22.556,94
Reparaciones y conservación	7.536,25	0,00
Servicios profesionales independientes	9.015,07	7.305,12
Primas de seguros (2)	1.835,88	1.707,92
Servicios bancarios y similares	54,28	38,53
Suministros (agua, luz, teléfono, gas)	1.421,43	1.352,90
Otros servicios	9.843,87	9.963,02
Otros tributos	216,60	-104,84
Pérdidas por deterioro valor deudores	764,14	150,00
TOTAL	**44.254,68**	**42.969,59**

(1) El gasto en concepto de arrendamientos corresponde al gasto por el alquiler del inmueble en el que se desarrolla la actividad de la Asociación, local sito en Paseo de la Castellana hasta el mes de julio y local sito en calle de la costa Verde desde el mes de septiembre.

(2) El detalle de las pólizas de seguros vigentes a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

PÓLIZAS DE SEGUROS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTIDAD	PÓLIZA	RIESGO ASEGURADO	*CONTINENTE*	*CONTENIDO*	*RESPONSABILIDAD CIVIL*	
					LÍMITE SINIESTRO	LÍMITE VÍCTIMA
SEGURCAIXA ADESLAS	28393988-2	CENTRO DE ENSEÑANZA COSTA VERDE	*5.000,00*	*10.500,00*		
ZURICH	79184628	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES			*300.000,00*	*150.000,00*
UMAS	733872/0	RESPONSABILIDAD CIVIL			*150.000,00*	
ENTIDAD	**PÓLIZA**	**RIESGO ASEGURADO**	***Nº ASEGURADOS***	***FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE***	***INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA***	
GENERALI SEGUROS	G-L6-268000082	ACCIDENTES COLECTIVOS	*12*	*6.000,00*	*6.000,00*	
UMAS	541482/0	ACCIDENTES PRÁCTICAS	*28*	*12.020,24*	*24.040,48*	

i) Ingresos financieros

Corresponden en su totalidad a ingresos financieros procedentes de las cuentas bancarias que la Asociación mantiene en distintas entidades financieras.

j) Gastos de estructura central

Del total de los gastos que se muestran en la cuenta de pérdidas y ganancias, 18.951,13 euros corresponden a gastos de estructura central de la Asociación y el resto de los gastos, 180.365,03 euros, a los directamente imputables a la actividad propia de la Asociación, principalmente. Los gastos de estructura central suponen un 9,51% del total de los gastos.

k) Desglose analítico de los distintos centros de coste

A continuación, se muestra el detalle de los gastos e ingresos del ejercicio 2020 por cada centro de coste:

	EN EUROS		
CENTROS DE COSTE	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
Estructura central	0,00	18.951,13	-18.951,13
Talleres	213.839,34	161.167,37	52.671,97
Actividad mercantil	19.745,50	1.833,24	17.912,26
Captación de fondos	2.751,00	17.364,42	-14.613,42
TOTAL	**236.335,84**	**199.316,16**	**37.019,68**

XII. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el Anexo I se adjunta cuadro informativo de las subvenciones y donaciones concedidas a la Asociación.

XIII. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los importes recibidos por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, por su realización en actividades de dirección y participación en la actividad de la Asociación, en el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

CENTROS DE COSTE	2020	2019
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	14.838,48	21.373,44
TOTAL	**14.838,48**	**21.373,44**

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2014, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se indica que ninguno de los miembros de la Junta Directiva ni las personas vinculadas poseen participaciones, directa e indirectamente en entidades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la entidad.

XIV. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

XV. OTRA INFORMACIÓN

a) Plantilla media de trabajadores

La plantilla media para el ejercicio 2020 y 2019 ha sido de 7 y 6 trabajadores, respectivamente. La distribución de la plantilla media por categorías y sexos es la siguiente:

	2020		2019		TOTAL	
DESCRIPCION	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	2020	2019
Altos directivos	0	1	0	1	1	1
Administración	0	1	0	1	1	1
Actividades (talleres)	0	5	0	4	5	4
TOTAL	**0**	**7**	**0**	**6**	**7**	**6**

La plantilla al cierre del ejercicio 2020 era la siguiente:

	2020		TOTAL
DESCRIPCION	HOMBRES	MUJERES	2020
Altos directivos	0	1	1
Administración	0	1	1
Actividades (talleres)	0	5	5
TOTAL	**0**	**7**	**7**

b) Órganos de gobierno, dirección y representación

A 31 de diciembre de 2020 los miembros de la Junta Directiva eran los siguientes:

PRESIDENTA	*VOCALES*
Doña Rebeca Barrón Sabando	Doña Adelaida Bravo Hernández
VICEPRESIDENTA	Don Javier Concha Arcas
Doña María Medina de Arespacochaga	Doña María del Rocío Pavón Gámez
SECRETARIO/TESORERO	Don Rafael Guardans Cambó
Don Manuel Gimeno García	Don Joe Mondéjar
	Don José Pérez García
	Doña María Teotiste Pérez Sanz

c) Retribuciones/anticipos miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna en concepto de remuneraciones por asistencia o pertenencia a la Junta Directiva.

Así mismo, tampoco han recibido ningún anticipo, crédito ni obligaciones contraídas en concepto de pensiones y seguros de vida.

d) Avales

A 31 de diciembre de 2020, la Asociación no tiene concedidos avales a terceros ni cuentas pignoradas.

e) Distribución gastos e ingresos

La distribución de los gastos e ingresos en el ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2020	2019
GASTO TOTAL	**199.316,16**	**225.090,78**
Gastos de Dirección y Gestión	9,51%	6,17%
Gastos Captación Fondos	8,71%	1,19%
Gastos Proyectos	80,86%	92,02%
Gastos Actividad Mercantil	0,92%	0,62%
TOTAL	**100,00%**	**100,00%**

INGRESO TOTAL	**236.335,84**	**223.824,10**
Ingresos Privados	72,70%	77,10%
Ingresos Públicos	18,95%	17,12%
Ingresos Actividad Mercantil	8,35%	5,78%
TOTAL	**100,00%**	**100,00%**

El desglose de las partidas de gastos del ejercicio 2020 por actividad es el siguiente:

ASOCIACIÓN ARGADINI

DESGLOSE DE GASTOS POR ACTIVIDAD

EJERCICIO 2020

GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO - €	GASTOS TOTALES AÑO 2020	ACTIVIDAD MERCANTIL (%)	MISIÓN (%)	CAPTACIÓN DE FONDOS (%)	ADMINISTRACIÓN (%)
I. Gastos por ayudas y otros	***31.615,00***	***0,00%***	***0,00%***	***0,00%***	***0,00%***
Ayudas monetarias	31.150,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno	465,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
II. Aprovisionamientos	***16.539,61***	***0,00%***	***100,00%***	***0,00%***	***0,00%***
III. Gastos de personal	***105.178,82***	***1,74%***	***63,73%***	***16,51%***	***18,02%***
IV. Otros gastos de la actividad	***44.254,68***	***0,00%***	***100,00%***	***0,00%***	***0,00%***
Arrendamientos y cánones	13.567,16	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Reparaciones y conservación	7.536,25	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Servicios de profesionales independientes	9.015,07	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Primas de seguros	1.835,88	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Servicios bancarios y similares	54,28	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Suministros	1.421,43	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Otros servicios	9.843,87	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Otros tributos	216,60	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones de la actividad	764,14	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
V. Amortización del inmovilizado	***1.480,64***	***0,00%***	***0,00%***	***0,00%***	***0,00%***
VI. Gastos financieros	***246,93***	***0,00%***	***0,00%***	***0,00%***	***0,00%***
VII. Otros resultados	***0,48***	***0,00%***	***0,00%***	***0,00%***	***0,00%***
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO ANTES IMPUESTOS	**199.316,16**	**0,92%**	**80,86%**	**8,71%**	**9,51%**

f) Ratios de interés

Fondos Propios

DESCRIPCIÓN	% 2020	% 2019
Fondos Propios/Activo Total	32,60%	26,00%

Ratios de endeudamiento

DESCRIPCIÓN	% 2020	% 2019
Deuda Total/Fondos Propios	0,22	0,45
Deuda Total/Activo Total	21,51%	11,60%
Deuda Total SB*/Fondos Propios	0,22	0,45

(*) Deuda Total sin Beneficiarios.

Ratio de calidad de la deuda

DESCRIPCIÓN	% 2020	% 2019
Deuda CP/Deuda Total	100,00%	100,00%

Ratios de liquidez

DESCRIPCIÓN	% 2020	% 2019
(Disponible + Realizable)/Deuda CP	13,64	7,96
(Disponible+Realizable)/Deuda bancaria CP	-	-
Disponible/Activo Total	32,32%	52,79%
(Disponible + Realizable)/Activo Total	95,65%	92,34%
Disponible/Deuda CP	4,21	4,55

Otros ratios

DESCRIPCIÓN	% 2020	% 2019
Excedente del ejercicio/Ingresos Totales	15,66%	-0,56%
Ingresos Financieros/Ingresos Totales	0,07%	0,02%
Gastos Financieros/Gastos Totales	0,1%	0,1%
Gastos Captación Fondos/Ingresos Privados	9,06%	1,44%

Ratios de inversiones financieras

DESCRIPCIÓN	% 2020	% 2019
Inv. Financieras a corto plazo/Activo Total	-	-
Inv. Financieras a largo plazo/Activo Total	0,62%	2,70%
Inv. Financieras Totales/Activo Total	0,62%	2,70%

Ratios de distribución de los gastos

DESCRIPCIÓN	% 2020	% 2019
Gastos Captación Fondos/Gastos Totales	8,71%	1,19%
Gastos Misión/Gastos Totales	80,86%	92,02%
Gastos Administración/Gastos Totales	9,51%	6,17%
Gastos Actividad Mercantil/Gastos Totales	0,92%	0,62%

g) Honorarios auditoria

Los honorarios por la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 han ascendido a 1.800,00 euros en ambos ejercicios.

h) Grado cumplimentación Código de Conducta (Ley 44/2002)

La Asociación no ha realizado inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros en el ejercicio 2020.

XVI. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Actividad de la entidad

La Asociación ha llevado a cabo durante el ejercicio 2020 los siguientes programas y actividades:

	Proyectos desarrollados por la entidad en el año 2020	*Número de personas beneficiarias*
1	Taller literario: "Escribir por el placer de contar"	6 mujeres 12 hombres
2	Taller de cuentos: "Creas tú"	12 mujeres 14 hombres
3	Escuela de microteatro: "La palabra en escena"	4 mujeres 5 hombres
4	Escuela de arte y diseño creativo	4 mujeres 5 hombres
5	Taller de museos: "Hablando con el arte"	0 mujeres 6 hombres
6	Programa Argadini en Centros educativos 1: Hablando con el Arte y Creas tú.	6 mujeres 49 hombres
7	Programa Argadini en Centros educativos 2: Hablando con el Arte y Creas tú.	9 mujeres 40 hombres
8	Programa Argadini en Centros de atención social.	5 mujeres 9 hombres
9	Formación para el empleo: Técnico profesional en auxiliar de cultura	15 mujeres 19 hombres
10	Formación para el empleo: Habilidades Creativas para el empleo	4 mujeres 4 hombres
11	Servicio de empleo con apoyo	17 mujeres 17 hombres

	Actividades/Eventos
05/02/2020	Tertulia Escritores en el Café Gijón.
20/02/2020	Taller de cuentacuentos "La zapatilla protestona", en la Biblioteca Eugenio Trías. Publicación en Discapnet de un artículo sobre Argadini con motivo de la celebración del Día Mundial del Síndrome de Down.
23/04/2020	Día del libro; directo de Instagram de la actriz Nadia de Santiago leyendo textos de autores de Argadini.
01/06/2020	Reportaje en la Cope en el que participaba un alumno de Argadini, tratando el tema sobre "La pandemia para una persona que tiene síndrome de Asperger".
01/07/2020	Acto de clausura telemático del curso 2019/2020 de Técnico de Auxiliar de Cultura de la Universidad de Salamanca y Argadini.
03/07/2020	Conferencia de Rebeca Barrón en los "Aperitivos con Fundación ONCE", con título 'El arte comunica'
14/07/2020	Realización de un video promocional del proyecto "La lectura que da vida" junto a la Biblioteca Eugenio Trías y el Hospital del Niño Jesús.
15/07/2020	Presentación en el Café Gijón de Madrid el libro de la tertulia de ese café "Escribir por el placer de contar".
14/10/2020	Entrevista a Rebeca Barrón en eldiario.es sobre el efecto del COVID 19 en las personas con discapacidad.
13/11/2020	Participación en La Noche de los libros mediante video en YouTube con lecturas de poemas de los autores de Argadini.
23/11/2020	Participación en el Green Friday de Limón Limonero Kids.
27/11/2020	Directo de Instagram con la autora de ÚNICOS.
31/12/2020	Subida a redes de la obra teatro "Ciudad de Momo" realizada en el taller de teatro.
	Argadini se ha unido a la celebración de diferentes Días Mundiales (Museos, Asperger,…) subiendo fotos o videos a los diferentes hashtag de esos días.

El número total de beneficiarios ha sido de 261.

Los beneficiarios de las actividades desarrolladas por la Asociación son:

- *Niños, adolescentes y adultos con Trastorno del Expectro Autista.*
- *Adolescentes con síndrome de Asperger.*
- *Adultos con discapacidad intelectual.*

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos de la Asociación se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. El detalle de los elementos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance se muestra en "Inventario de Inmovilizado a 31 de diciembre de 2020".

a) Descripción del Inmovilizado (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)

No existe acuerdo escrito de los miembros de la Junta Directiva por el que deba afectarse o adscribirse el inmovilizado material, de una manera directa e inmediata, a la realización de los fines. Hasta la fecha del cierre del ejercicio todo el inmovilizado material es utilizado al 100% para la realización de actividades en cumplimiento de fines.

b) Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos

La Asociación procede a la elaboración del cuadro del destino de rentas e ingresos indicando el porcentaje de rentas que se ha aplicado a la realización de sus fines propios y cumpliendo con los límites establecidos en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

En el *ejercicio 2020*, la Asociación ha destinado a fines propios rentas por importe de 198.851,16 euros, equivalente al 84,14% del total de los ingresos.

En el ejercicio 2020, el importe destinado a gastos de estructura central es de 18.951,13 euros, un 9,51% de los gastos totales.

En el *ejercicio 2019*, la Asociación ha destinado a fines propios rentas por importe de 222.310,38 euros, equivalente al 100,39% del total de los ingresos.

En el ejercicio 2019, el importe destinado a gastos de estructura central es de 13.878,26 euros, un 6,17% de los gastos totales.

En el *ejercicio 2018*, la Asociación ha destinado a fines propios rentas por importe de 180.052,49 euros, equivalente al 90,30% del total de los ingresos.

En el ejercicio 2018, el importe destinado a gastos de estructura central es de 8.855,13 euros, un 4,85% de los gastos totales.

En el *ejercicio 2017*, la Asociación ha destinado a fines propios rentas por importe de 143.968,37 euros, equivalente al 98,60% del total de los ingresos.

En el ejercicio 2017, el importe destinado a gastos de estructura central es de 5.434,16 euros, un 3,71% de los gastos totales.

En el *ejercicio 2016*, la Asociación ha destinado a fines propios rentas por importe de 157.666,66 euros, equivalente al 106,32% del total de los ingresos.

En el ejercicio 2016, el importe destinado a gastos de estructura central es de 11.080,74 euros, un 6,90% de los gastos totales.

XVII. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

La Asociación firmó en enero del ejercicio 2021, con la Comunidad de Madrid, un contrato de alquiler del local sito en Calle Marcelina de Madrid. Sobre dicho inmueble la Asociación tiene que llevar a cabo obras de acondicionamiento que supondrán un importante desembolso que se espera poder financiar con subvenciones públicas y ayudas de entidades privadas. Los presupuestos recibidos sitúan el coste de su reforma en más de 100.000 euros.

La Asociación espera mantener en el ejercicio 2021 el mismo nivel de ingresos que en el ejercicio 2020.

XVIII. FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la legislación aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, y habiéndose delegado en la Presidenta la capacidad de formulación de las mismas en base a los establecido en el Acta 2/18 de reunión de la Junta Directiva de fecha 18 de junio de 2018, la Presidenta de la Asociación procede a formular las presentes cuentas anuales a 31 de marzo de 2021.

INVENTARIO DE INMOVILIZADO MATERIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ASOCIACIÓN ARGADINI

INVENTARIO DE INMOVILIZADO MATERIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INMOVILIZADO: *MOBILIARIO*

DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION	IMPORTE ADQUISICION	% AMORTIZAC.	AMORT. ACUM. 31/12/19	DOTACION AMORT. 2020	AMORT. ACUM. 31/12/20	VALOR RESIDUAL
10 SILLAS SLIM T6 CARCASA AZUL	27/11/2019	457,54	10%	4,39	45,75	50,14	407,40
5 SILLAS AIR GRIS	03/12/2019	636,85	10%	5,06	63,69	68,74	568,11
2 SILLAS KENDO RED GRIS ESTRUCTURA BLANCA + REPOSACABEZAS	03/12/2019	573,57	10%	4,57	57,36	61,92	511,65
ARMARIO ESCOLAR	01/12/2020	302,75	10%		2,52	2,52	300,23
		1.970,71		***14,01***	***169,32***	***183,33***	***1.787,38***

INMOVILIZADO: *EQUIPOS INFORMÁTICOS*

DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION	IMPORTE ADQUISICION	% AMORTIZAC.	AMORT. ACUM. 31/12/19	DOTACION AMORT. 2020	AMORT. ACUM. 31/12/20	VALOR RESIDUAL
IMPRESORA BROTHER MFC-L3750CDW	21/12/2019	620,50	25%	4,68	155,13	159,80	460,70
		620,50		***4,68***	***155,13***	***159,80***	***460,70***

INMOVILIZADO: *OTRO INMOVILIZADO MATERIAL*

DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION	IMPORTE ADQUISICION	% AMORTIZAC.	AMORT. ACUM. 31/12/19	DOTACION AMORT. 2020	AMORT. ACUM. 31/12/20	VALOR RESIDUAL
AUDIOGUIAS (*)	16/11/2019	2.800,00	33%	116,45	924,00	1.040,45	1.759,55
ALARMA SECURITAS C/COSTA VERDE	02/09/2020	2.110,85	33%		232,19	232,19	1.878,66
		4.910,85		***116,45***	***1.156,19***	***1.272,64***	***3.638,21***
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		**7.502,06**		**135,14**	**1.480,64**	**1.615,78**	**5.886,28**

(*) Donación en especie recibida de entidad privada.

CUADRO DE DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

CUADRO DE DESTINO DE RENTAS E INGRESOS DE LA ASOCIACIÓN ARGADINI EJERCICIO 2020

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente
2016	-9.371,90		157.666,66	148.294,76	103.806,33	70	157.666,66	157.666,66					
2017	2.038,34		143.968,37	146.006,71	102.204,70	70	143.968,37		143.968,37				
2018	18.768,14		180.622,49	199.390,63	139.573,44	70	180.052,49			180.052,49			
2019	-1.263,68		222.715,38	221.451,70	155.016,19	70	222.310,38				222.310,38		
2020	37.019,68		199.316,16	236.335,84	165.435,09	70	201.264,76					201.264,76	
TOTAL	40.715,64		1.045.527,61	1.086.243,25	760.370,28	70	845.236,45	157.666,66	143.968,37	180.052,49	222.310,38	201.264,76	

ANEXO I
CUADRO INFORMATIVO SOBRE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ANEXO I

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS POR LA ASOCIACIÓN ARGADINI
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

					IMPUTACIÓN A RESULTADOS				MOVIMIENTOS EN CAJA		
CONVENIOS	DESTINO	AÑO CONCESIÓN	AÑO APLICACIÓN	CONCESIÓN	IMPUTADO A RDOS HASTA LA FECHA	IMPUTADO AL RDO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE APLICACIÓN	EJERCICIOS ANTERIORES	INGRESOS 2020	IMPORTE PTE. DE COBRO
COMUNIDAD MADRID (FEDERACIÓN)	Hablando con el arte	2018	2019	13.700,00	13.700,00	0,00	13.700,00	0,00	7.203,75	6.496,25	0,00
AYUNTAMIENTO MADRID. DISTRITO FUENCARRAL	Escuela de arte y diseño creativo	2019	2019	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO MADRID. DISTRITO FUENCARRAL	Gastos de mantenimiento de sedes sociales	2019	2019	600,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	0,00
COMUNIDAD MADRID (FEDERACIÓN)	Inserción laboral en el sector cultural y creativo para personas con TEA y discapacidad intelectual	2019	2020	5.549,32		5.549,32	5.549,32	0,00	0,00	0,00	5.549,32
COMUNIDAD MADRID (FEDERACIÓN)	Hablando con el arte	2019	2020	13.505,16		13.505,16	13.505,16	0,00	0,00	0,00	13.505,16
COMUNIDAD MADRID (FEDERACIÓN)	Hablando con el arte	2020	2020	194,84		194,84	194,84	0,00	0,00	0,00	194,84
AYUNTAMIENTO MADRID. DISTRITO FUENCARRAL	Escuela de arte y diseño creativo	2020	2020	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
AYUNTAMIENTO MADRID. DISTRITO FUENCARRAL	Gastos de mantenimiento de sedes sociales	2020	2020	529,32	0,00	529,32	529,32	0,00	0,00	0,00	529,32
AYUNTAMIENTO MADRID	Técnico profesional en Auxiliar de Cultura. Formación universitaria para el Empleo	2020	2020	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
COMUNIDAD MADRID	Ayudas para el fomento de responsabilidad social y conciliación laboral	2020	2019	7.500,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	10.000,00	0,00	-2.500,00
COMUNIDAD MADRID (FEDERACIÓN)	Hablando con el arte	2020	2021	36.979,22		0,00	0,00	36.979,22	0,00	0,00	36.979,22
COMUNIDAD MADRID (FEDERACIÓN)	Acondicionamiento de local para puesta en marcha de un centro de formación cultural	2020	2021	30.256,69		0,00	0,00	30.256,69	0,00	0,00	30.256,69
TOTAL SUBVENCIONES PÚBLICAS				138.814,55	26.800,00	44.778,64	71.578,64	67.235,91	17.203,75	12.096,25	109.514,55

ANEXO II
CUADRO INFORMATIVO SOBRE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

ANEXO II

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ARGADINI A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

					IMPUTACIÓN A RESULTADOS				MOVIMIENTOS EN CAJA			
CONVENIOS	DESTINO	AÑO CONCESIÓN	AÑO APLICACIÓN	CONCESIÓN	IMPUTADO A RDOS HASTA LA FECHA	IMPUTADO AL RDO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE APLICACIÓN	EJERCICIOS ANTERIORES	INGRESOS 2020	IMPORTE COBRADO	IMPORTE PTE. DE COBRO
FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE PILAS (ECOPILAS)	Becas curso Auxiliar Cultural	2019	2019/2020	6.000,00	2.450,00	3.550,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
FUNDACIÓN REPSOL	Proyectos "Escuela literaria inclusiva", "Escuela literaria inclusiva infantil" y "Escuela de Microteatro"	2019	2019/2020	56.115,00	22.446,00	33.669,00	56.115,00	0,00	56.115,00	0,00	56.115,00	0,00
FUNDACIÓN ONCE	Rosetta	2019	2019	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE PILAS (ECOPILAS)	Becas curso Auxiliar Cultural	2020	2020/2021	6.750,00	0,00	2.250,00	2.250,00	4.500,00	0,00	6.750,00	6.750,00	0,00
FUNDACIÓN REPSOL	Proyectos "Escuela literaria inclusiva", "Escuela literaria inclusiva infantil" y "Escuela de Microteatro"	2020	2020/2021	15.000,00	0,00	3.750,00	3.750,00	11.250,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
FUNDACIÓN MAPFRE	Programa social de empleo de Fundación Mapfre	2020	2020/2021	4.433,33	0,00	933,33	933,33	3.500,00	0,00	933,33	933,33	3.500,00
FUNDACIÓN ONCE (PLENA INCLUSIÓN MADRID)	Acondicionamiento de espacios para puesta en marcha de un centro de formación cultural en el local ubicado en calle Emilia de Madrid	2020	2021	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
FUNDACIÓN ONCE	Equipamiento de aulas para formación del perfil profesional de auxiliar de cultura, dirigido a personas con DI y TEA	2020	2021	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
FUNDACIÓN SANTANDER	Acondicionamiento nuevo local	2020	2021	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	Servicio de empleo con apoyo	2020	2020/2021	24.000,00	0,00	5.142,86	5.142,86	18.857,14	0,00	21.600,00	21.600,00	2.400,00
TOTAL SUBVENCIONES PRIVADAS/COLABORACIONES				141.798,33	30.896,00	49.295,19	80.191,19	61.607,14	62.115,00	55.283,33	117.398,33	24.400,00
TOTAL INGRESOS PROMOCIONES						2.751,00						
TOTAL PROMOCIONES Y COLABORACIONES						52.046,19	80.191,19	61.607,14	62.115,00	55.283,33	117.398,33	24.400,00

INFORMACION PRESUPUESTARIA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA ASOCIACIÓN ARGADINI

ANALISIS DE DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS EJERCICIO 2020

a) Operaciones de Funcionamiento

a1.- Gastos presupuestarios

En lo referente a gastos, la desviación negativa (más gastos de los presupuestados) de los gastos reales con respecto al presupuesto realizado ha sido de 59.316,16 euros. La principal partida que explica la desviación negativa es la siguiente:

Ayudas monetarias: la Asociación ha contabilizado en esta partida el valor de las becas concedidas a los alumnos del curso "Auxiliar de cultura". En la elaboración del presupuesto no se consideró este gasto.

Gastos de personal: la Asociación presupuestó 85.000 euros en concepto de gastos de personal, siendo el gasto real de 105.178,82 euros.

a2.- Ingresos presupuestarios

En lo referente a ingresos, la desviación positiva de los ingresos reales con respecto al presupuesto realizado ha sido de 96.335,84 euros. Las partidas que explican la desviación positiva (más ingresos reales que los presupuestados) son las siguientes:

Cuotas de asociados y afiliados: la Asociación ha contabilizado en esta partida el importe total de las cuotas pagadas por los asociados, incluidos los importes becados por la Asociación y la entidad Ecopilas, no considerados en el presupuesto realizado.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado: la Asociación ha recibido más subvenciones públicas de las presupuestadas.

Ventas y otros ingresos ordinarios actividad mercantil: la Asociación no presupuestó nada por este concepto.

b) Operaciones de Fondos

Las desviaciones en las operaciones de fondos muestran en las siguientes partidas:

Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros: se ha producido un aumento de las subvenciones pendientes de imputación a resultados con respecto al ejercicio anterior. La Asociación cuenta con 68.995,46 euros de subvenciones a imputar en el ejercicio 2020.

Variación neta de inversiones reales: la Asociación ha realizado inversiones en inmovilizado material durante el ejercicio 2020.

Variación neta de activos financieros y de capital de funcionamiento: se ha producido un aumento del capital de funcionamiento con respecto al ejercicio anterior.

ASOCIACION ARGADINI
LIQUIDACIÓN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2020

LIQUIDACION ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. Ejercicio 2020

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuesto (euros)	Realización (euros)	Desviación (euros)
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias	0,00	31.150,00	-31.150,00
3. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	465,00	-465,00
4. Aprovisionamientos	10.000,00	16.539,61	-6.539,61
5. Gastos de personal	85.000,00	105.178,82	-20.178,82
6. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	45.000,00	45.735,32	-735,32
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	246,93	-246,93
8. Gastos excepcionales	0,00	0,48	-0,48
Total gastos en operaciones de funcionamiento	**140.000,00**	**199.316,16**	**-59.316,16**

LIQUIDACION ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. Ejercicio 2020

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuesto (euros)	Realización (euros)	Desviación (euros)
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
2. Cuotas de asociados y afiliados	57.000,00	104.459,00	47.459,00
4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	58.000,00	52.046,19	-5.953,81
5. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	25.000,00	59.917,26	34.917,26
6. Ventas y otros ingresos ordinarios actividad mercantil	0,00	19.745,50	19.745,50
7. Ingresos financieros	0,00	162,23	162,23
8. Ingresos excepcionales	0,00	5,66	5,66
Total ingresos operaciones de funcionamiento	**140.000,00**	**236.335,84**	**96.335,84**

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos-gastos):

Presupuesto =	0,00
Realización =	37.019,68
Desviación =	37.019,68

ASOCIACION ARGADINI

LIQUIDACION OPERACIONES DE FONDO EJERCICIO 2020

DESCRIPCION	CONCEPTOS	Ingresos y gastos Presupuestarios Presupuesto 2020 (euros)	Ingresos y gastos Presupuestarios Realización 2020 (euros)	Ingresos y gastos Presupuestarios Desviación 2020 (euros)
Aportaciones de fundadores y asociados	A) Aportaciones de fundadores y asociados	0,00	0,00	0,00
Aumentos (-disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	51.390,97	51.390,97
Disminuciones (-aumentos) de bienes reales; bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales	0,00	-3.114,59	-3.114,59
Disminuciones (-aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	0,00	-85.296,06	-85.296,06
Aumentos (-disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos de deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	0,00	0,00	0,00

Saldo operaciones de fondos (A+B+C+D+E):

Presupuesto = 0,00

Realización = -37.019,68

Desviación = -37.019,68

ASOCIACIÓN ARGADINI

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO 2020

Programas	Gastos Presupuestarios					
	Operaciones de funcionamiento		Operaciones de Fondo		Total gastos presupuestarios	
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
Actividad formativa	140.000,00	197.482,92	0,00	84.424,77	140.000,00	281.907,69
Actividad mercantil	0,00	1.833,24	0,00	871,29	0,00	2.704,53
TOTAL	140.000,00	199.316,16	0,00	85.296,06	140.000,00	284.612,22

Programas	Ingresos Presupuestarios					
	Operaciones de funcionamiento		Operaciones de Fondo		Total ingresos presupuestarios	
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
Actividad formativa	140.000,00	216.590,34	0,00	48.276,38	140.000,00	264.866,72
Actividad mercantil	0,00	19.745,50	0,00	0,00	0,00	19.745,50
TOTAL	140.000,00	236.335,84	0,00	48.276,38	140.000,00	284.612,22

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA "ASOCIACION ARGADINI" PARA EJERCICIO 2021

(En euros)

PRESUPUESTO ABREVIADO DE GASTOS - Ejercicio 2021		PRESUPUESTO ABREVIADO DE INGRESOS - Ejercicio 2021	
Epígrafes	Gastos presupuestarios Presupuesto	*Epígrafes*	Ingresos presupuestarios Presupuesto
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ayudas monetarias	0,00	1. Resultado de explotación de la activi-	
2. Ayudas no monetarias	0,00	dad mercantil	1.000,00
3. Gastos de colaboraciones y del		2. Cuotas de asociados y afiliados	27.970,00
órgano de gobierno	0,00	3. Aportaciones de usuarios	
4. Aprovisionamientos	4.365,00	4. Ingresos de promociones, patrocinadores	
5. Gastos de personal	156.960,00	y colaboraciones	92.611,00
6. Amortizaciones, provisiones y	72.262,00	5. Subvenciones, donaciones y legados	
otros gastos		imputados al resultado	31.500,00
7. Gastos financieros y asimilados	120,00	6. Otros ingresos	85.410,00
8. Gastos excepcionales		7. Ingresos financieros	0,00
		8. Ingresos excepcionales	0,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	**233.707,00**	**Total ingresos operaciones de funcionamiento**	**238.491,00**

Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos). Presupuesto = 4.784,00

PRESUPUESTO DE FONDO DE LA "ASOCIACION ARGADINI" PARA EJERCICIO 2021

(En euros)

Descripción	Operaciones de fondo	Ingresos y Gastos Presupuestarios
Aportaciones de fundaciones y asociados	A) Aportaciones de fundadores y asociados	0,00
Aumentos (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00
Disminuciones (aumentos) de bienes reales: Bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales	0,00
Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) Variación de activos financieros y del capital de funcionamiento	-4.784,00
Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	0,00
	Saldo operaciones de fondo (A+B+C+D+E)	-4.784,00

Saldo operaciones de fondo (A+B+C+D+E). Presupuesto = -4.784,00

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE "ASOCIACIÓN ARGADINI"

EJERCICIO 2021

(En euros)

Programas	Gastos presupuestarios			Ingresos presupuestarios		
	Operaciones de funcionamiento	Operaciones de fondo	Total gastos presupuestarios	Operaciones de funcionamiento	Operaciones de fondo	Total ingresos presupuestarios
Actividad formativa	233.707,00	4.784,00	238.491,00	237.491,00	0,00	237.491,00
Actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
TOTAL	233.707,00	4.784,00	238.491,00	238.491,00	0,00	238.491,00

MEMORIA ECONOMICA
(LEY 49/2002)

Según el artículo 3.10 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación procede a la elaboración de la **Memoria Económica** para el ejercicio 2020.

En esta Memoria Económica, según el artículo 3.1. del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, se detalla lo siguiente:

RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS

La Asociación presenta en esta memoria en cumplimiento con lo establecido en la Ley 49/2002, la identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la mencionada ley que amparan la exención.

Ver cuadro Rentas Exentas y No Exentas que se presenta en la página siguiente de esta Memoria.

INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES POR PROYECTOS

La Asociación, durante el ejercicio 2020, ha desarrollado varios talleres y actividades, todos ellos destinados a personas con discapacidad intelectual, además ha realizado actividad mercantil consistente en la participación en eventos culturales y en la impartición de talleres en centros privados.

La identificación de los ingresos, gastos e inversiones por proyectos se muestra en el cuadro Rentas Exentas y No Exentas que se presenta en la página siguiente de esta Memoria.

ASOCIACIÓN ARGADINI

RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS IMPUESTO DE SOCIEDADES 2020

LEY 49/2002

		ESTRUCTURA CENTRAL			CAPTACIÓN DE FONDOS			ACTIVIDAD ASOCIACIÓN			ACTIVIDAD MERCANTIL					
CÓDIGO	CUENTA	%	EUROS	Art.	%	EUROS	Art.	%	EUROS	Art.	%	EUROS	Art.	EXENTO	NO EXENTO	TOTALES
720	Cuotas asociados	0,00%	0,00		0,00%	0,00		44,20%	104.459,00	6.1 b	0,00%	0,00		104.459,00	0,00	104.459,00
722/723	Promociones, colaboraciones	0,00%	0,00		0,00%	2.751,00	6.5	20,86%	49.295,19	6.1 a	0,00%	0,00		52.046,19	0,00	52.046,19
740/747	Subvenciones, donaciones	0,00%	0,00		0,00%	0,00		25,35%	59.917,26	6.1 a-c	0,00%	0,00		59.917,26	0,00	59.917,26
705	Ventas y otros ingresos actividad mercantil	0,00%	0,00		0,00%	0,00		0,00%	0,00		8,35%	19.745,50	7.11/12	19.745,50	0,00	19.745,50
763/769	Ingresos financieros	0,00%	0,00		0,00%	0,00		0,07%	162,23	6.2	0,00%	0,00		162,23	0,00	162,23
778/779	Ingresos excepcionales	0,00%	0,00		0,00%	0,00		0,00%	5,66		0,00%	0,00		5,66	0,00	5,66
	TOTAL INGRESOS	*0,00%*	**0,00**		*1,16%*	**2.751,00**		*90,48%*	**213.839,34**		*8,35%*	**19.745,50**		**236.335,84**	**0,00**	**236.335,84**
650/651/654	Ayudas monetarias y otros	0,00%	0,00		0,00%	0,00		15,86%	31.615,00		0,00%	0,00		31.615,00	0,00	31.615,00
60	Aprovisionamientos	0,00%	0,00		0,00%	0,00		8,30%	16.539,61		0,00%	0,00		16.539,61	0,00	16.539,61
64	Gastos de personal	9,51%	18.951,13		0,00%	17.364,42		33,63%	67.030,03		0,92%	1.833,24		105.178,82	0,00	105.178,82
62/63	Otros gastos de la actividad	0,00%	0,00		0,00%	0,00		22,20%	44.254,68		0,00%	0,00		44.254,68	0,00	44.254,68
66	Gastos financieros	0,00%	0,00		0,00%	0,00		0,12%	246,93		0,00%	0,00		246,93	0,00	246,93
67	Gastos excepcionales	0,00%	0,00		0,00%	0,00		0,00%	0,48		0,00%	0,00		0,48	0,00	0,48
68	Gastos amortización	0,00%	0,00		100,00%	0,00		0,74%	1.480,64		0,00%	0,00		1.480,64	0,00	1.480,64
	TOTAL GASTOS	*9,51%*	**18.951,13**		*8,71%*	**17.364,42**		*80,86%*	**161.167,37**		*0,92%*	**1.833,24**		**199.316,16**	**0,00**	**199.316,16**
	Inmovilizado material		0,00			0,00			0,00			0,00				0,00
	Inmovilizado financiero		0,00			0,00			0,00			0,00				0,00
	TOTAL INVERSIONES		**0,00**			**0,00**			**0,00**			**0,00**				**0,00**
	RESULTADOS		***-18.951,13***			***-14.613,42***			***52.671,97***			***17.912,26***				***37.019,68***

RETRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la retribución percibida por los miembros del órgano de gobierno por la realización de la actividad de dirección y su participación en la actividad principal de la Asociación, es la siguiente:

CENTROS DE COSTE	2020	2019
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	14.838,48	21.373,44
TOTAL	**14.838,48**	**21.373,44**

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

La Asociación no posee participaciones en ninguna sociedad mercantil.

RETRIBUCIONES DE LOS ADMINISTRADORES QUE REPRESENTAN A LA ASOCIACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES PARTICIPADAS

No existen retribuciones a los Administradores que representan a la Asociación en Sociedades mercantiles participadas.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL SUSCRITOS POR LA ASOCIACIÓN

La Asociación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio 2020.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA ASOCIACIÓN

La Asociación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el ejercicio 2020.

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN

Artículo de los Estatutos: Artículos 29 y 30.

Contenido de los Artículos:

Artículo 29. La Asociación se disolverá:

a) Por voluntad de los socios expresada mediante acuerdo de la Asamblea General.
b) Por imposibilidad de cumplir los fines previstos en los estatutos apreciada por acuerdo de la Asamblea General.
c) Por sentencia judicial.

Artículo 30. En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido lo destinará para fines no lucrativos, concretamente aquellos que decida la Asamblea General que tengan por objeto la atención educativa de personas con discapacidad.

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE DONACIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS DE LAS QUE SE HAYA EXPEDIDO CERTIFICACIÓN DE DONATIVOS DEDUCIBLES A LOS DONANTES O APORTANTES

La Asociación adjunta fotocopia del modelo 182 de la declaración informativa de las donaciones y aportaciones recibidas por la Asociación presentada con fecha 1 de febrero de 2021.

MINISTERIO DE HACIENDA

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Impuesto sobre la Renta de no Residentes
Impuesto sobre Sociedades

Declaración informativa de donativos, donaciones, aportaciones recibidas y disposiciones realizadas

Modelo

182

Declarante

NIF

G85152908

Apellidos y nombre, denominación o razón social

ASOCIACION ARGADINI

Apellidos y nombre de la persona con quien relacionarse

GESTION GYAS

Teléfono de contacto

914458011

Número identificativo: 1821104263255

Ejercicio

Ejercicio 2020

Naturaleza del declarante

[X] Entidad beneficiaria de los incentivos regulados en el Título III de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

[ ] Fundación legalmente reconocida que rinde cuentas al órgano del protectorado correspondiente o asociación declarada de utilidad pública a que se refiere el artículo 68.3 b) de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

[ ] Titular o administrador de un patrimonio protegido regulado en la Ley 42/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad.

[ ] Partidos Políticos, Federaciones, Coaliciones o Agrupaciones de Electores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación de los partidos políticos.

Declaración complementaria o sustitutiva

Declaración complementaria ..... [ ]

Declaración sustitutiva ..... [ ] N.º identificativo de la declaración anterior .....

Resumen de los datos incluidos en la declaración

Número total de registros de declarados	01	134
Importe y/o valoración de los donativos, aportaciones y disposiciones	02	119.557,16

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación TPTX5RXKRPKK3VNX en https://www.agenciatributaria.gob.es

FECHA DE FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales de la Asociación Argadini, correspondientes al ejercicio 2020 que constan de 75 hojas han sido formuladas a 31 de marzo de 2021 y se firma de conformidad por la Presidenta de la Asociación, habiéndose delegado en ella la capacidad de formulación de las mismas en base a lo establecido en el Acta 2/18 de reunión de la Junta Directiva de fecha 18 de junio de 2018.

Firma:
REBECA BARRÓN SABANDO
PRESIDENTA